

8 DE MARZO. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

A la comunidad educativa:

Uno de los principales objetivos de la educación es promover la igualdad en el ejercicio de los derechos. La igualdad y la no discriminación son pilares fundamentales en el marco normativo nacional y jurisdiccional vigente. Por ello, el 8 de marzo se nos presenta como una oportunidad para reflexionar sobre las condiciones sociales que producen desigualdades y para poner en valor aquellas acciones que promueven relaciones más igualitarias entre las personas.

El 8 de marzo se conmemora el *Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras*. En esta fecha, mujeres de todo el mundo reafirman y reclaman la igualdad de derechos, a la vez que se visibiliza la desigualdad y discriminación por motivos de género. La conmemoración de esta efeméride busca recordar y potenciar la lucha de las mujeres por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, poniendo en la agenda pública las desigualdades a las que se enfrentan cotidianamente en los espacios públicos y privados.

En el marco de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, esta efeméride se constituye en una oportunidad para reflexionar sobre las desigualdades de género en la sociedad actual y en las instituciones educativas y para pensar colectivamente qué podemos hacer para transformarlas.

Para abordar esta temática en las aulas, les acercamos una batería de recursos didácticos que nos aportan información sobre la importancia de las reivindicaciones históricas por la igualdad en el contexto actual; la visibilización de la desigualdad en la distribución de tareas de cuidado y en el ámbito laboral; y el análisis crítico de los mecanismos culturales que reproducen discriminaciones de género.



Dra. Claudia A. Maine
Subsecretaria de
Fortalecimiento Institucional